

172	M. García Rueda.
174	Miguel Fernández Alfaro.
175-1	Jesús Borrego Gamito.
176	Antonio Moreno Jiménez.
177	Manuel Chíos Silva y M. Gómez Medina.
178, 180 y 180-1	M. Horteza Muriano.
179	Carmen Romero Borrego.
181	José Muriana Pozo.
182 y 182-1	Marquesa de los Zoidos y Fromista-Franc. S. Sánchez Pleitez.
183	María S. Onorato Ariza.
184 y 188	Francisco Onorato Ariza.
185 y 189	Salvador Moreno Vergara.
186	Salvador Castellanos Páez.
187	José Fuentes Jiménez.
190	Dolores García Oliva.
191	María Onorato Jordán.
192	Miguel Muñoz Segura.
193	Laureano Estepa Moriana.

30	Manuel Díaz.
31	Francisco Torralba.
33	Antonio Reina Corrián.
34	Gabriel Reduedo Cóceres.
35	Silvestre Páez Prados.
36 y 41	José Aragón González.
37	Antonio Reduedo del Pozo.
40	Socios Julio Delso Jiménez.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO sobre contratación (PP. 468/86).

En la Comisión de Gobierno, celebrada por esta Excm. Diputación Provincial, el día 9 de los corrientes, se adoptó por unanimidad, convocar Concurso, a tenor de lo establecido en el artículo 35 punto uno del Real Decreto Legislativo 931/86 de 2 de mayo, para la contratación de los Servicios de Control de calidad y asistencia técnica para los Planes de Obras de la Diputación de Cádiz.

Objeto: La contratación de los Servicios de anterior referencia.

Tipo: No se fija.

Duración de los trabajos: Hasta el 31.12.86; prorrogable.

Oficina exposición: Sección Central de Obras.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará por aplicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales el total del importe de las Certificaciones que puedan preverse hasta finalizar el contrato del año en curso.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Sección Central de Obras de la Diputación Provincial, en días hábiles de oficinas y horas de 9 a 13 hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estadop.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las 13 horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Documentación a presentar por los licitadores: La establecida en el Pliego General de Condiciones Económicas-Administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y con D.N.I. núm. ...., en nombre y representación de la Empresa ..... cuyo núm. de I. Fiscal es ..... enterado del anuncio publicado en el BOE del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en el Pliego de Bases Técnicas y en el Pliego General de Condiciones Económicas Administrativas para la contratación de los Servicios de Control de calidad y asistencia técnica para los Planes de Obras de la Diputación de Cádiz, se comprometo a tomar su cargo la prestación del citado Servicios con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el presupuesto económico desglosado siguiente (aquí se indicarán los precios de los distintos trabajos a realizar expresados en porcentaje sobre los establecido en los artículos 1 y 5 del Pliego de Bases Técnicas), comprometiéndose a prestarlo hasta el 31-12.86 y su prórroga.

Caso de que la prestación del Servicio me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la cuenta número .....

..... a ..... de ..... de 198  
(firma)

Cádiz, julio de 1986.- El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA

EDICTO sobre concurso para adjudicación de puestos en Mercado de Abastos (PP. 423/86).

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión del día 25 de abril último pasado, se anuncia concurso para la adjudicación de puestos en el Mercado de Abastos de esta Localidad.

La duración del contrato será de diez años.

FINCA N° TERMINO MUNICIPAL DE LORA DE ESTEPA

1	Rosario Nieva Muñoz.
2	Antonio Moreno Miguelez.
3	Antonio Nieva Robles.
4	Pedro Rojas Parejo.
6	Antonio Pérez Muñoz.
7	Francisco Jiménez Jiménez.
8 y 16	Carmen Blanco Vergara.
9	Antonio Rodríguez González.
10	Antonio Gallardo Gallardo.
11	Carmen García Palacios.
12	Manuel Mata Pérez.
13	Antonio Merinero Olmedo.
14 y 18	Isabel M. García Bórdenas.
15	José Arjona Araqués.
17	Antonio Cano Borrego.
19	Celestino Nieva Robles.
20	Cristóbal López Sánchez.
21	Francisco Línea Fernández.
22, 24 y 25	Emilio Nogales Montero.
23	E.M. Morrón Fernández.
26	Gracia Chia Jiménez.
27	Fernando Castillo.
28	Enrique Sojo Sojo.
29	Francisco Luna Fernández.
30	Cristóbal Ramírez Nieto.
31	Pedro Pérez Marín. Diego Carmona Carmona. Miguel Aguilar Hernández. Enrique Borrego Nieva. José Rivas Reina. Ricardo Rivas Reina. Manuel Baena Pérez. Rafael Pacheco González.
32	Manuel Corrajo Molinero.
33	Francisco Javier Coballero Sánchez-Pleitez. Pueblo de Casariche.
34	José Luque Manzano. Vda. Isabel M <sup>o</sup> . García Bádenas.
35 y 37	Francisco Rueda Borrego.
36	Desconocido.

FINCA N° TERMINO MUNICIPAL DE LA RODA DE ANDALUCIA

1	Angela y Aurora Jordán Machuca.
2 y 2'	Herederos de José López Coca.
3	Herederos de José Iglesias Machuca.
4	Antonio y Eugenia Alés Gallego.
5	Juan Vázquez Díaz.
7	Hermanos Eduardo y Fernando Fernández Macías.
8	Antonio Gutiérrez Navarro.
9	Carmen Borjas Reina.
10	Manuel González Gutiérrez.
12 y 14	Herederos de Feliciano Alés Gallego.
13 y 32	Hermanos Alés Gallego.
17	Joaquín y Javier Fernández de Santaella y González.
20, 28 y 38	Dolores Alés Gallego.
24	José Alés Gallego.
26	José Borrego García.
27	Herederos de Agapito Nieto.
29	Agustín Poyatos.

El tipo será de 25.000 Pts.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo que se indica, debiendo acompañar la documentación que recoge las bases del concurso.

Deberá acompañar también declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la Ley.

En el anverso del sobre debe figurar escrito «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de puestos en el Mercado de Abastos de Huércal de Almería», y se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y concluirá a las catorce horas del tercer día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el tercer día siguiente al que se cumplan veinte días, a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de pliegos.

La fianza definitiva a prestar por el rematante será del 4% del importe del remate.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... de ..... años de edad, casado/soltero, natural de ..... Provincia de ..... con ..... hijos que forman parte de la unidad familiar, con domicilio ..... de profesión ..... con D.N.I. n.º ....., enterado del anuncio publicado en el BOJA n.º ..... y de las condiciones, exigidas para participar en el concurso para adjudicación de puestos en el Mercado de Abastos de esta Localidad, y estando interesado en ello, se comprometo a tomar a su cargo un puesto, destinado a la venta de ... quedando obligado al cumplimiento del pliego de condiciones aprobado, ofertando por dicho puesto la cantidad de ..... Pts. Fecha y firma.

Huércal de Almería, 9 de junio de 1986.- El Alcalde.

## SOCIEDAD COOPERATIVA BAHIA DEL SOL

### ANUNCIO sobre disolución (PP. 486/86).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2/85 de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas andaluzas, en su artículo 70.3, le remito para su publicación como anuncio la certificación del acuerdo de disolución adoptado por los socios de la Sociedad Cooperativa «Bahía del Sol».

José Valenzuela Jiménez, Secretario del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa de Transportes Pesados «Bahía del Sol».

Certifico, que en la Asamblea General Extraordinaria convocada el pasado día 21 de junio de 1986 y o la que asistieron todos los socios de esta Sociedad Cooperativa se adoptaron por unanimidad los acuerdos que transcribo literalmente:

1. Se acuerda por unanimidad la disolución de la Sociedad Cooperativa de Transportes «Bahía del Sol» por imposibilidad de cumplimiento del abjeto social.

2. La iniciación de los trámites que la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas impone para llevar a efecto el citado acuerdo.

3. La elección en votación secreta de los socios liquidadores, recayendo esta elección en los socios: D. Diego Herrera Piñer; D. Juan Lozano Jiménez; D. José Valenzuela Jiménez.

Siendo esta certificación fiel transcripción del acta de referencia, según y/o el secretario certifico y firmo con el V.º B.º del Presidente y los socios liquidadores como muestra de aceptación de su nombramiento, en La Línea, a 30 de junio de 1986.- El Secretario, Juan Lozano Jiménez; V.º B.º El Presidente.- Los socios liquidadores: Diego Herrera Piñer, Valenzuela Jiménez.